BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 453

Tarifa de suscrición

Para la ciudad, provincias e Interior de la República.

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... " 15—
Tres meses..... " 8—
Un mes..... " 3—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

DOMINGO 26 STBRE. 1920

DIRECCIÓN:
ALTO MERCADO Nº 206

ADMINISTRACIÓN:
CALLE MERCADO Nº 264

TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.--DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 26 de Septiembre de 1920.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Grata ha de ser para nuestros lectores informarse de que la Excma. Junta de Gobierno, que provisoriamente rige los destinos del país, ha resuelto encomendar el delicado y árduo trabajo de confeccionar un proyecto de reformas de la Constitución Política del Estado, al esclarecido patricio y sobresaliente hombre público doctor Daniel Salamanca.

En verdad que para realizar tan importante labor debía buscarse al ciudadano mayormente capacitado y que goce de grandes prestigios y simpatías del pueblo boliviano, como se ha hecho, pues sólo así la confianza sincera y el apoyo general alentarían en su tarea al que emprenda trabajo de tan amplias proyecciones para el futuro de la patria.

El nombre del doctor Salamanca es una garantía de honradez, ecuanimidad y patriotismo y, por lo tanto, su obra estará en consonancia con los elevados principios democráticos y consultará las aspiraciones y anhelos populares.

No necesitamos disertar sobre las cualidades del doctor Salamanca; su persona es conocida en todos los ámbitos de la República y el cariño general lo consagra como a uno de los más representativos ciudadanos de la democracia boliviana.

Su actuación en la política del país, se ha distinguido siempre por la serenidad y la justicia; nunca se ha levantado contra el un reproche y, debemos decirlo muy claro, que su persona ha sido siempre encumbrada por sus mismos contrarios que reconociendo en él al eminente estadista, le han prodigado elogios merecidos y justicieros.

La elección que acaba de hacer la Excma. Junta de Gobierno, ha de ser recibida con grandes muestras de júbilo, ya que todos los partidos políticos profesan al doctor Salamanca el mayor respeto unido a la confianza que su personalidad ciudadana ha despertado en la conciencia de todos los elementos democráticos del país, habiendo, su nombre, traspasado ya las fronteras nacionales, como sinónimo de honradez política y de abnegación verazmente patriótica.

Creemos no engañarnos al asegurar, desde estas columnas, que la obra del doctor Salamanca ha de ser lo más avanzada y ha de contemplar las diversas modalidades de nuestro estado de civilización, para que ella responda fielmente a las necesidades de nuestra vida institucional.

La nota que con tal motivo ha dirigido la Excma. Junta de Gobierno al mencionado personaje, dice así:

Señor doctor don Daniel Salamanca.
Cochabamba

Señor:

La evolución política de julio pasado, tan memorable como será en los fastos históricos de la nación, quedaría defraudada en sus altos propósitos políticos si ella se limitase a un simple cambio de gobierno. Convocada como se halla una Asamblea Constituyente, que debe dedicar sus tareas a reorganizar la vida nacional sobre bases que marquen una nueva era de desenvolvimiento institucional para Bolivia, su primer deber será atender a la reforma de la Constitución del Estado, en aquellas partes suyas que la experiencia ha demostrado ser necesario colocarlas en sincera concordancia con los más sentidos anhelos del pueblo boliviano de ver traducidos en un régimen político estable las mejores conquistas de la democracia moderna.

Una revisión completa de la Carta Magna de la República no sería prudente, porque si bien muchos de sus preceptos han quedado desmentidos por la inevitable evolución de las ideas y costumbres del pueblo, otras, quizá las más, han arraigado hondamente en nuestras prácticas democráticas. Las reformas radicales que pueden provocar las seducciones de doctrinas de última hora, saliendo fuera de la realidad de la vida colectiva de un país, no serán nunca beneficiosas a su progreso positivo. Las instituciones públicas no se improvisan: son el brote legítimo de las necesidades de un pueblo inspiradas en nobles ideales de mejoramiento.

Es por estas razones, y porque la Junta de Gobierno desea llevar a las deliberaciones de la Asamblea Constituyente a reunirse, iniciativas concretas de reforma constitucional, y penetrada como está de la alta capacidad que en este órden de experiencias políticas caracteriza a usted, se permite encargarle el estudio de la revisión que convendría hacer en la Constitución Política de 1880, abrigando la seguridad de que su reconocido patriotismo no escusará aceptar cometido de tanta importancia para la institucionalidad boliviana.

Ocasión es esta, señor, para reiterarle las seguridades de nuestra más distinguida y especial consideración.

(Firmado)—*B. Saavedra, J. Ml Ramirez,*—*Abel Iturralde,* Secretario General.

Reformar la ley electoral en el sentido de hacer accesible la representación nacional a los grupos de opinión organizados y con capacidad de sufragios suficientes y que por el sistema actual están alejados de los comicios; e instituir un régimen municipal que consulte mejor la sociabilidad y el mayor beneficio que el contribuyente tiene derecho a obtener de los impuestos que paga.

En el orden internacional:

Gestionar a abrogación de tratados y convenciones ya anticuados que no satisfacen más los intereses jurídicos de nuestro país, negociando nuevos convenios basados en principios más modernos de derecho; promover con las naciones limítrofes y amigas el ajuste de acuerdos que definan la jurisdicción territorial en los ríos de aguas comunes y la demarcación de sus islas que son hasta ahora de jurisdicción eventual e indecisa.

En lo financiero:

La revisión y sistematización de nuestras leyes impositivas y principalmente las que atañen al régimen aduanero.

En lo económico;

La consolidación de nuestro sistema monetario, que se iniciaría por la estabilización del valor del billete en circulación y el fomento de la producción nacional, mediante una política que contemple principalmente el trabajo ya realizado por el agricultor y que asegure a éste una parte mayor en el beneficio.

En lo administrativo:

Conservar, mejorando lo existente, sin buscar economías que desorganicen los servicios, y retocar la ley general respectiva, eliminando lo que la experiencia señala como ineficaz y completando en lo posible, el estatuto del funcionario público.

En lo relativo a la instrucción pública:

Proseguir la obra de su difusión, eficazmente encaminada en períodos anteriores, acentuando en la enseñanza primaria el aspecto elemental para hacerla llegar a los últimos caseríos rurales de nuestra campaña, afirmando en la secundaria el carácter educativo y vocacional y ponderando en la superior la tendencia profesional de los estudios universitarios con el espíritu fuertemente científico que la enseñanza de algunas disciplinas comporta.

En cuanto a la justicia:

Mejorar las condiciones económicas del personal de la magistratura como medio de estimular la formación de un funcionarismo permanente e idóneo y continuar, por medio de comisiones de jurisconsultos, la tarea de revisión y renovación de nuestros códigos.

En lo militar:

Intensificar la instrucción técnica en los establecimientos en que se forma la oficialidad de nuestro ejército, completar la organización de éste y obtener de él toda la utilidad que quede provenir de la acción militar.

Respecto a la cuestión con Bolivia.

En cuanto a las cuestiones pendientes con naciones vecinas y amigas como nuestro pleito de límites con Bolivia, y otras de menos entidad, mi gobierno proseguirá la norma sabia y patriótica de mis antecesores. Las cuestiones internacionales son siempre hondamente nacionales y para discutirlas, gestionarlas y resolverlas, solicitaré la cooperación de todos los partidos, no con la mira subalterna de compartir las graves responsabilidades que entrañan, sino para poner a contribución en ellas la mayor suma de capacidad y de patriotismo.

Así resumido el programa del nuevo presidente paraguayo, da la impresión de un documento honrado, que tiene por finalidad el mejoramiento de su patria sin ofrecerle grandezas a su pueblo y sin apartarse un instante de las realidades tangibles que pueden ser llevadas a la práctica con poco esfuerzo que se ponga de parte del nuevo gobierno.

En la cuestión internacional y propiamente en el pleito de límites con Bolivia, es grato dejar constancia del buen espíritu que al señor Gondra le anima respecto a nuestro país. Y, como de estos sentimientos participan asimismo el gobierno y el pueblo de Bolivia, no es aventurado suponer que se este al comienzo del fin de este problema. Entre el señor Gondra y el nuevo gobierno boliviano se puede resolver de una vez el pleito de límites dentro del mejor espíritu de cordialidad americana. Una cuestión estudiadísima como ésta, no puede ir dilatando su resolución inmotivadamente, cuando lo acertado sería encarar resueltamente el problema y solucionarlo por el mutuo interés de ambos pueblos litigantes, evitando así que esta divergencia fronteriza se eternice indefinidamente.

La junta de gobierno, que está oficialmente reconocida por el Paraguay, haría bien en activar este pleito, aprovechando de la buena voluntad de los nuevos gobernantes paraguayos.

La trasmisión del mando supremo en el Paraguay

El 28 de agosto último, fecha en que se celebró en Asunción el cambio de gobierno mediante la acención del señor Manuel Gondra el mando supremo de la república del Paraguay, el nuevo mandatario dió lectura a su discurso programa ante la representación nacional.

El señor Gondra dijo:

Los objetivos principales que mi gobierno perseguirá, expuestos sobriamente, serán estos:

En lo político:

Para la fiesta de la Raza

El comité Pro—Colón compuesto por lo más selecto de nuestro mundo social, trata de dar el mayor fausto y brillo a la fiesta de la Raza que se celebrará el 14 de octubre.

Apartándose por completo de los programas confeccionados para veladas que en sí están compuestos de extensos y campanudos discursos, de poesías interminables que cansan al público, ha preparado uno, original, donde todas las manifestaciones del arte se condensen y se traduzcan.

La pluma de oro ofrecida al autor del mejor artículo de prensa, hace ver que no se ha olvidado de los periodistas, que no se les ha considerado como tigres de la opinión pública para, temerosos de sus garras, esconderse en los castillos de la poesía y la prosa castelariana.

Además se ha hecho un llamamiento a la mujer, para que concurse en el torneo literario. No se la ha desdeñado, ni considerado como simple y veraz traductora del pensamiento escrito de otros autores; ella concebirá, toda su alma inquieta palpitará en la prosa, la oiremos leyendo todo lo suyo, reflejando su cultura y su ilustración, entonces nos daremos cuenta del papel que puede jugar en el futuro.

¿Quién será la premiada? ¿Quién será la muchacha que pueda traducir sus sentimientos, con claridad, naturalidad y sencillez? Ya tendremos el gusto de saberlo cuando la veamos en tablas.

Es verdad que en muchos concursos, los artículos en prosa no han valido la pena ni siquiera de citarlos, a pesar de su enorme abundancia. Aquí en esta tierra de letrados todo joven es pensador, poeta, periodista, filósofo; en resumen de cuentas, literato. La labor del jurí calificador será árdua; pero felizmente está encomendada a prestigiosos literatos que sabrán juzgar sin contemplaciones, y dar un veredicto que revele verazmente el valor intrínseco de la composición premiada.

Aplaudimos al Comité Pro—Colón por este llamamiento que hace a la clase intelectual y esperamos sea satisfactoriamente respondido.

Habitaciones amobladas

En la casa No. 206, calle Diez de Medina, se alquilan piezas amobladas y sin muebles con luz eléctrica, Water independiente y otras comodidades.

Dirigirse a la tienda No. 204 de la misma calle Diez de Medina.

WANTED

FOR A FEW MONTHS ONLY

A COMPETENT BOOK-KEEPER

With a thorough Knowledge of English and Spanish Apply By Letter
Stating Salary Required.
And Giving References
To-F. N. F. Casilla 112. La Paz.

AVISO

Se venden muebles, precios médicos Mercado 218 altos.

Carlos M. del Castillo
ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla. 564.
1m. 425 73

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **liquidación**

Cortes de ricos casimires ingleses, 50 Bs.

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros. el par 23,45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

SUSCRIPCIONES

A las mejores revistas de modas e ilustradas de Europa y América

Obras

DE LITERATURA
HISTORIA.—RELIGION
MATEMATICAS
INGENEIRIA
DERECHO
LEGISLACION, etc.,

Librería y papelería

"MINERVA"

PEREZ HERMANOS

Socabaya 65 y 67 Apartado 130

DIRECCION TELEGRAFICA: "MINERVA". TELEFONO 165 LA PAZ BOLIVIA

Gran surtido en útiles de escritorio y material escolar.

Ventas por mayor y menor

Papel para dibujo
Tela para trabajos de Ingenieria

TINTAS PARA ESCRIBIR

IMPRENTA
ENCUADERNACION
SELLOS DE GOMA
LIBROS EN BLANCO

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES, EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- PRECIOS ESPECIALES

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Glisserofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (g tas)
Serostenil Bouty, id
Ovigenine Bouty (ovarica)
Methar'er Bouty (got
Archol cápsulas. Trodonal
Ampollas Tonicoine hecretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Jismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsine Guillaumin
Especialidad de la casa, La sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.

1m. 405

Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Compesturas de relej s. —Compesturas en general.

Cambio de Monedas.--Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL, GRABADOS

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica — *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección Aduana — *Sr. don Juan Bergelund*
Representante — *Sr. don O. de M. Mackrodt*

PARA DESAYUNO Y ONCE EL Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación elèctrica. Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.

1 m. 423 64.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

Tiene constantemente en venta a precios sin competencia: Gabardinas de lana, borlones de seda, casimires franceses e ingleses, sombreros de fieltro, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, calcetines, calzado americano. Perfumería fina de Houbigant, París, y una infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depositos a la vista hasta Bs. 5,000,oo
Intereses: 6 por ciento al año

ml. 405

Se vende

toda clase de cueros curtidos.
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.
Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No.538 165.

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende o se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada. Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».

Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.

1m. 400 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.

15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,
Calle Murillo No. 341.

15v. 384 195

Aviso Judicial

Se hace saber al pùblico, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Simbrón en fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5,477 por Bs. 2,070.60, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente Maria Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.

La. Paz, Septiembre 1°. de 1920.
Gustavo Alarcón Muñoz.
No. 432.—30 v.—195.

Llamamiento a propuestas

De orden del señor inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.

Las propuestas se aceptarán en la Secretaria del H. Concejo Municipal hasta el día 15 de los corrientes.

Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.

La Paz, 1°. de Septiembre de 1920.

10v. 431

Gonzalez y Medina

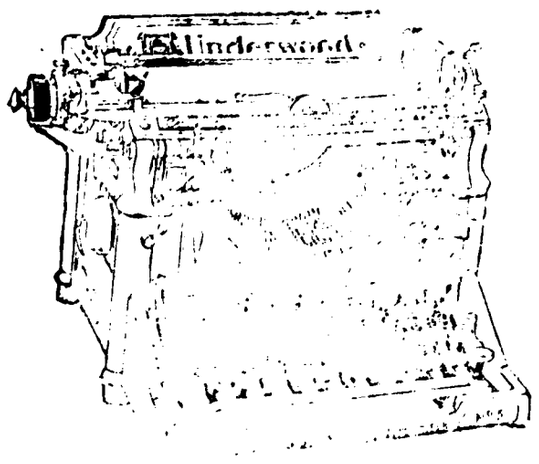

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos cientificos eléctricos

ILLIMANI. 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del teneder: es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la mas barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. «EMELON DOSCIENTOS MIL», suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cocina y muchas aplicaciones cientificas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente.

Los arlequines de seda y oro

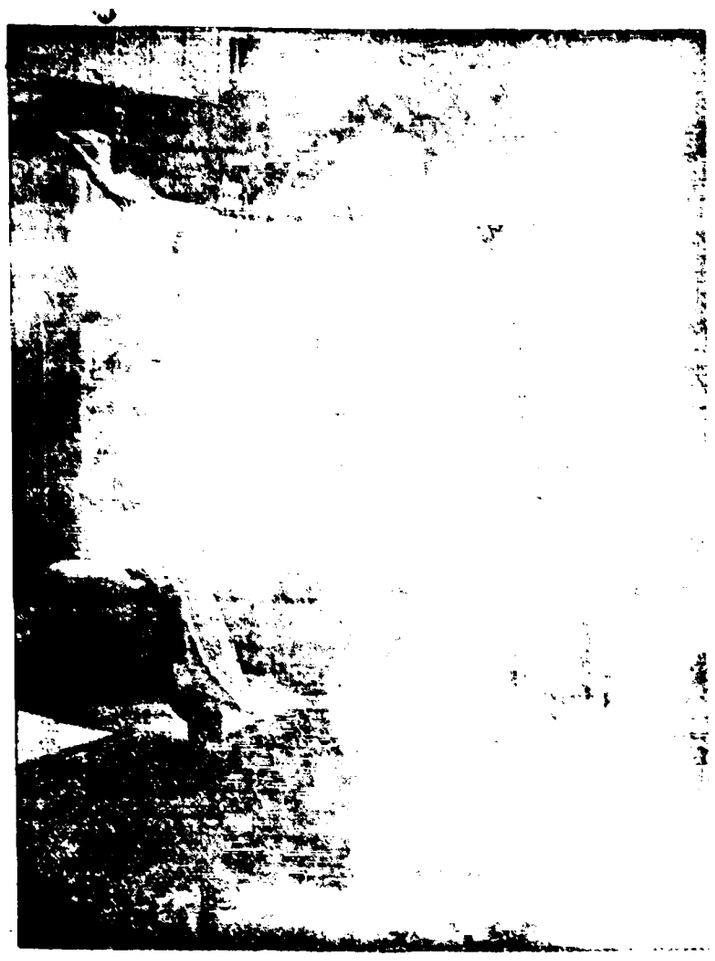

Señorita Luisa Olivan, en el rol de Marta de Monte Mar.— Esta tarde en matiné y en vermú doble pasará, en cada función, la primera época de la obra que es exclusiva del Teatro Princesa.

VIDA SOCIAL

La delegación de Bolivia

Por el tren internacional de horas 2 de la tarde de hoy, se dirigen a Europa, por la via de Mollendo, los distinguidos miembros de la Delegación de Bolivia ante la Liga de las Naciones, señores Franz Tamayo, Florián Zambrana y José Espada Aguirre. El señor Demetrio Canelas se incorporará en Vincha a donde debe llegar por el tren de Oruro.

Con este motivo se nota animación en los circulos politicos y sociales. La juventud radical estará en los andenes de la estación para despedir a su ilustre jefe, exteriorizando una vez más su profunda simpatia por el Dr. Tamayo.

EL HOMBRE LIBRE desea a los ilustres viajeros un cometido feliz.

Matrimonio

En Oruro se realizó la ceremonia matrimonial de la señorita Soledad Zaconeta con el señor Alberto Calderón. Actuaron como padrinos en lo civil el señor José V. Zaconeta y su señora esposa; en lo religioso el Sr. Abdón Calderón y su señora esposa. Testigos de la novia en lo civil José María Velasco y Carlos Ascarrunz; en lo religioso Benjamin Zegarra y Carlos García. Del novio en lo civil los señores Angel Vargas y Rafael Jager; en lo religioso los señores Julio Penailillo y José Rico Muñoz. Madrinas de velo, señoritas Lola Quiroga y Lola Zaconeta.

Con este motivo los padres de la novia ofrecieron una matinée a la sociedad de Oruro.

—Con carácteres intimos se ha realizado anoche el enlace matrimonial de la señorita Rosa Varela con el señor Manuel Bueno Toro. Actuaron como padrinos de la novia, el señor Carlos Pérez y la señora Natividad de Pérez; testigos, señores Gustavo Carlos Otero y Julio Penaynillo. De parte del novio apadrinaron la ceremonia el señor Federico del Río y la señora Angela Barberi del Río; testigos los señores Pedro Vega Jiménez y Enrique Flores.

Estética musical

El señor José Tamayo ha sido invitado a dictar cursos de estética e historia musical en el Conservatorio Nacional de Música.

Baile

Espléndido resultó el baile ofrecido anoche por los miembros de la colonia alemana en el local del Club Alemán. Estuvieron invitadas numerosas familias.

Enfermos

Mejorada de salud se encuentra la señora Salustiana Pérez v. de Velasco.

—Restablecida, la señorita Teresa García.

Viajeros

Llegó de Guaqui, después de haber hecho su gira politica el señor Zenón Saavedra.

—De Cochabamba el coronel Federico Román.

—De Oruro el señor Carlos Ascarrunz.

Retreta

La banda de música del regimiento «Pérez» 3º de Infantería, esta noche dará la siguiente retreta en el parque Murillo:

1.—Aguirre A. «Strongets» Marcha.
2.—Barragán A. «Crisantemo» Vals.
3.—Alborta W. «Gavota».
4.—Barragán A. «Al País de las Rosas» Vals.
5.—Cabe «Romanza»
6.—Alborta W. «Nan» Fox—trot
7.—Sagárnaga M. a) «En voz Baja» Vals lento.
Sagárnaga b) «Adios montañas mias».
8.—Suárez, «12 de julio», Marcha.

Las rosas y el fauno

El fauno respiró una rosa. Era cuando el dios pequeño comenzaba su camino por la flora campestre. Quien sabe si fué por la caricia aterciopelada de su pétalo, o sojuzgado por su dulce y extraño colorido, que se detuvo. Quien sabe si fué porque la vió desamparada y ocurriósele mirarla y protegerla; y, quien sabe, también si, ardiente y enamorado no temió en su celoso extravío que algún otro la respirase después de él si acaso la olvidaba a orillas de aquella senda.

La envolvió, pues, en su mirada imperiosa: la oprimió entre sus manos, y cortó la flor.

Fuera de su savia necesitó ella cuidados infinitos y dulcísimos para no morir. Solicito y abnegado, el fauno desvivióse en prodigarle toda su ternura, toda entera, hasta concluirla... indefectiblemente, absolutamente.

Y ese dia, con sorpresa, terrible, dióse cuenta que no podria permanecer por más tiempo al lado de la rosa. Separado de ella, atraido por la vida y remordido por su crimen, sin osar alejarse ni tampoco rozarla, contemplaba con angustia insufrible su amarillenta colora, la diafanidad de sus pétalos marchitos poco a poco, y el deshoje lento...

Continuó el fauno por la senda cubierta de otras flores y otras plantas, sin gozar ya enteramente de ninguna, ni de sus fragancias ni de sus colores, porque, allí lejos, en el camino se divisaban aún algunos pétalos caidos, que era todo cuanto quedaba de su amor inmenso.

Quiso olvidar y olvidó tal vez. La experiencia sufrida le prohibió cortar más rosas en su senda. ¿Y para qué apartarlas de su tallo? ¿No se respiran? ¿A qué entonces dedicarles noches en vela, suspiros hondos para darles aire, caricias tiernas para darles savia? ¿Con qué fin investigar lo que guarda aquel sutilísimo espíritu, y penetrar en el secreto de su corazón sensible? ¿Para qué consagrarse a rodearlas de vida? ¿No perfumaba igualmente en la planta? ¿No le acariciaban sus suaves hojas encarnadas, y no le saciaban sus ojos la brillantez y la delicadeza de su colorido? ¿Para qué, entonces....? Y el fauno, filósofo y tranquilo, contentóse con respirar el perfume de las rosas, y luego, dejarlas.

Una tarde—quizá fuera una tarde melancólica, extremadamente bella que influyera en el ánimo del semi-dios en extraña forma—lo cierto es que, vagando con despreocupada confianza, detúvose de improviso delante de una rosa que no estaba a su alcance.

Con su mirada penetrantemente tierna y fascinadora la cubria: la llamaba. La flor sentia aquella voluntad que la dominaba atrayéndola; más ella, erguida, parecia imperturbable. No le era dado acercarse a él para ofrecerle su perfume, porque las rosas no suelen inclinarse, sino cuando se marchitan.

Tentado el fauno extendió con brusquedad su brazo para arrancarla de su tallo, apretar contra su boca la boca de la rosa y respirarla. Pero a tiempo detuvo el gesto. ¿Y después? ¿qué sucederia? ¿Arrojarla al borde del camino, amarilla y deshojada? Recordó los pétalos caidos en su primera senda.....

¿Resolverase a pasar las noches transmitiéndole savia con su propio aliento siempre, siempre?

Indeciso, palpitando en obcecadora lucha ante la flor erguida insoportablemente, el fauno no sabia si decidirse a darle vida, o decidirse a darle muerte; si la guardaria consigo, o no la respiraria nunca

Abundan los faunos en el mundo nuestro.

Luisa Israel de Portela.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

En la matinée de hoy se proyecta la hermosa pelicula intitulada «La Calumnia», creación Fox de gran mérito, interpretada por la notable actriz Berta Kalich, la más saliente de la cinematografia moderna.

En la vespertina se proyecta «La Máscara del Amor», toda la primera jornada de esta interesante pelicula que ha cautivado al numeroso público asistente por la calidad del argumento y la notabilidad de los artistas intérpretes.

Esta noche se estrena la notable pelicula «El Escándalo» en la cual toman parte actores de renombre, siendo editada por la celebrada casa Pathe Freres de Paris. La empresa ha dispuesto este estreno para esta noche, atendiendo a la calidad del público asistente y a las recomendaciones de la empresa por esta gran pelicula.

Para pronto se indica la formidable pelicula «Intolerancia», del célebre autor de «El Desarrollo de un Pueblo», Griffeth, que ha sido reputado como uno de los mejores argumentistas de cine. También se indica «El Jokey Boxeador», de gran factura artistica.

Teatro Mignon

En la matinée de esta sala se proyecta la pelicula «La Mascara del Amor», primera jornada de tan hermosa peliculas.

Esta noche pasa la segunda jornada de esta gran pelicula que justamente ha impresionado al numeroso público del Paris.

Para esta semana se anuncia varios estrenos de significación artistica.

La corrida de hoy

Ayer se efectuó el ensayo de los toros que hoy serán puestos en lidia, por la cuadrilla que dirige el primer espada «Valencino».

Salieron a la arena siete bravos y bien escogidos toros: seis de los que sin temor a equivocarnos han de dar juego en la faena de esta tarde haciendo que los diestros puedan presentarse ante el bicho con plena seguridad de obtener éxito.

Todos los bichos, ariscos y bravos, buscan su presa y cuando no han logrado su intento insisten con violencia y furia. Los toros picados, con la divisa y en la lidia con las banderillas, han de dar el resultado que se busca y de consiguiente los matadores desempeñarán su rol a satisfacción y deseo de los aficionados y el público en general.

Los nombres de los cinco primeros toros que se lidiarán hoy son los siguientes:

Primero, Vindicador.—Segundo, Relámpago.— Tercero, Mortero.— Cuarto, Fascinador.—Quinto, Exito.

Habiendo visto el ensayo de ayer, podemos asegurar que la faena de esta tarde ha de ser buena, dependiendo el completo éxito, solamente de la actuación de los banderilleros y peones; pues conocemos la competencia y destreza de los matadores «Valencino» y «Templaito».

Una reliquia militar

El 4º Jefe del Batallón «Colorados»

Pocos saben que de entre los heroicos defensores de nuestra integridad patria que tomaron participación en la batalla del «Alto de la Alianza», el 26 de mayo de 1880, vive aún un pobre viejo, abandonado por los poderes públicos y encerrado en su castillo de olvido. Es el teniente coronel Cornelio Durán de Castro, cuyo comportamiento ya ha merecido el juicio histórico juntamente con el de sus compañeros de armas en aquella jornada que habla muy alto del patriotismo boliviano.

Con rara uniformidad, escritores chilenos, peruanos y bolivianos, sostienen que la acción de armas del alto de Tacna, fué la más reñida de la campaña del Pacífico ya que ella decidió y puso término a la guerra del 79.

Cornelio Durán de Castro concurrió a tan memorable jornada en calidad de 4o. jefe del batallón «Colorados» de Bolivia y luchó denodadamente hasta el instante en que se pronunciara la derrota del ejército aliado. Fué Durán de Castro quien recibió en sus brazos el cuerpo herido del primer jefe de los «Colorados», Ildefonso Murguia, conduciéndolo hasta Tacna para dejarlo al cuidado de un siciliano, Agustin Vignolo, dato histórico no muy conocido hasta hace poco.

En noviembre o diciembre del pasado año, Durán de Castro, aconsejado quizá por algunos amigos, vino a La Paz, con objeto de solicitar al Congreso una pensión que soliviantara el peso de su situación. Lo encontré una tarde en la calle y al haberle interrogado por el motivo de su largo viaje, me respondió con el alma enternecida:

—A los viejos nos olvidan; los diputados fruncen el ceño y nos prometen mil cosas, para luego no acordarse más

—Yo no pido gran cosa, apenas una suma pequeña mensual que me evite de la miseria añade el veterano.

En sus palabras hay una profunda decepción; sus ojos enturbiados por los años, están ya próximos a cerrarse para siempre.....

Algo me dijo de que tenia una solicitud pendiente ante el ministerio de la guerra, solicitud que al pasar los mil y un trámites de la administración, acabó por ingresar al archivo de donde no saldrá jamás.

Algunos dias más tarde supe que Durán de Castro volvió a su hogar, llevando en su alma el peso de una afliccion más; el inútil gasto efectuado en su viaje y los padecimientos que a su cuerpo decrépito añadió la molestia consiguiente a la travesia.

Y al pensar que el noble viejo duerme, cuyos dias están contados, no consiguió nada, senti un escalofrio de indignación que llevó a mis labios una protesta.

Góver Zárate M.

El domicilio en la inscripción de ciudadanos

En el reciente reglamento electoral dictado por la Junta de Gobierno, en 30 de agosto, su primera y segunda parte respectivamente, se nota un vacio de prescripciones para ciertos casos relacionados con el domicilio civil y la inscripción de los ciudadanos, que si bien no podian ser fácilmente previstos al tiempo de dictarse las disposiciones, su ejecución que aporta el conocimiento de la realidad aun en los más nimios detalles, ha venido a poner de manifiesto.

Nos referimos a la prescripción del articulo 7º. del primero de los decretos citados, que establece que todo ciudadano debe inscribirse en el distrito de su domicilio civil, que es el asiento principal de sus negocios o profesión, quedando nula toda inscripción que se hiciera fuera de dicho domicilio, excepto para los empleados públicos que podrán inscribirse en el lugar de sus funciones. Además de esta sanción, el articulo 38 establece para los que se inscriben en distrito distinto al del domicilio civil, la penalidad de una multa de 100 á 200 bolivianos, la prision de 3 á 6 meses y a privación del derecho de ciudadania por el periodo de 6 años. Como se ve, son varias y casi draconianas las penalidades que existen para los que contravengan la disposición del art. 7º, inscribiéndose en un distrito distinto al del domicilio.

Además, la segunda parte del reglamento que hace obligatorio el voto de los ciudadanos, hace depender de la constancia de las mesas receptoras de haber sufragado, la facultad de poder comparecer en juicio como demandante y la obtención de varios otros derechos. Penalidades en las que posiblemente nadie querrá incurrir, simplemente por el hecho de no haber sufragado en la última elección.

Expresaremos ahora que son más corrientes de lo que puede suponerse los casos en que los individuos se vean obligados a estar ausentes del domicilio civil, ya sea por haber emprendido un viaje de negocios o de recreo o por haberse demorado más tiempo del que habian calculado en un lugar precario de residencia, etc. Las personas que están en este caso se ven pues, ante las prescripciones del reglamento electoral a que nos hemos referido, en graves aprietos. En primer lugar, sus derechos politicos se verán amenazados, si por ejemplo en su distrito de origen han sido designados diputados o senadores por el voto de sus conciudadanos. Pues se verán imposibilitados de cumplir su mandato, simplemente por el hecho de no haber podido inscribirse como ciudadanos en el lugar de su domicilio civil, apesar de haber obtenido esa inscripción que los habilitaba ciudadanos en un punto distinto. En segundo lugar, perderán buena parte de sus derechos civiles por no haber podido inscribirse o sufragar en el lugar de su domicilio civil, que de haberlo hecho en otro será susceptible de ser anulado juntamente con su inscripción. En tercer lugar, habrán incurrido en penalidades como la de multa, prisión mínima de tres meses y pérdida del derecho de ciudadania por seis años, si por salvar un inconveniente se han inscrito o sufragado en el lugar de su residencia.

Esta serie de calamidades a las que se ve á lanzado el pacífico ciudadano, por el simple hecho de haber emprendido un viaje tal vez inaplazable, en época de funcionamiento de los registros cívicos o en época que coincida con la celebración de un acto democrático, es decir de una elección, es francamente de no desearla ni para el peor enemigo. Pero, desgraciadamente, cualquier persona puede verse envuelta en esa situación, que para nuestro criterio es imposible de ser salvada y obliga inocentemente a tener que sufrir sus graves derivaciones.

(Pasa a la pág. 6ª.)

Nuestra politica internacional

Seria interesante saber qué es lo que el señor Irigoyen piensa hacer en materia de politica internacional. Hace tiempo que la república se está desprestigiando ante las naciones del exterior. Aun cuando lo hiciera de intento, el señor Irigoyen no podria obrar más desacertadamente en cuanto al modo de dirigir los asuntos de la cancilleria. Visiblemente, no hay gobierno en el país. Por lo menos, en lo que a relaciones diplomáticas respecta, todo contribuye a dar la sensación de que todavía existe un solo funcionario—el mismo del caso Luxburg, para mejor—al frente de los ministerios de agricultura y de relaciones exteriores.

Conservando el pueblo un recuerdo tan poco grato de este sobre todo de los dos ex-ministros que se sucedieron inmediatamente a [illegible] y del pisaverismo, [illegible] inmediatamente manifestado [illegible] de la guerra, era [illegible] lo menos que hubiera tratado de eliminar sus pasos por la senda de las relaciones cordiales y amistosas con todo el mundo civilizado, principalmente con las naciones de Sud América, entre las cuales tradicionalmente ha tenido la república un papel preponderante. No ha sido así, sin embargo. Se ha seguido de yerro en yerro, comprometiendo la seriedad de la soberania nacional y los intereses generales de la república. En la casa de gobierno no se piensa en otra cosa que en hacer política partidista y degradante. Siempre en trance de preparar algún golpe político la libertad de las entidades políticas internas se descuidan en forma lamentable las atenciones de derecho público que se deben los estados entre si.

No vamos a recordar, evidentemente, el bochornoso caso de la legación en Londres, acéfala de hecho en la actualidad y acéfala por completo desde hace más de cuatro años y medio, no obstante constituir el centro más importante de las operaciones financieras de la república con Europa. Ahí está el caso de Bolivia suscitando las preguntas sin respuestas de todo el mundo. Ha triunfado en el país vecino y amigo una revolución que ha cambiado por completo sus autoridades y métodos de gobierno. Al frente de las nuevas se halla un hombre culto, estrechamente vinculado a la sociedad argentina. Con todo, ni el señor Irigoyen ni su digno canciller han tenido hasta el presente, la delicadeza de reconocer al gobierno revolucionario, solidamente asentado en las masas populares. ¿Dónde se ha quedado esta vez, la tradición revolucionaria e insurgente de nuestro motinero mayor?

No sólo no se ha reconocido todavia al nuevo gobierno boliviano, sino que hasta se halla acéfala nuestra representación diplomática en La Paz. Ni ministro plenipotenciario, ni secretario de la legación. Lo mismo ocurre en lo tocante al Perú. El señor Irigoyen da traspiés sobre traspiés. Parecia abrigar el propósito de aislar a la república—aislamiento que no seria espléndido desde luego—negándoles todas las prerrogativas y ventajas que, por tradición le corresponden en el mundo de las relaciones internacionales.

El tema de la representación ante la liga de las naciones—¡cuando no!—también ofrece sus incongruencias y torpezas. Todavía no ha pensado el señor Irigoyen en quienes enviará como delegados del país. Por lo visto, persiste su germanofilia exaltada de mentecato. La liga de las naciones, creación trascendental de la politica aliada, no ha de ser, a buen seguro, grata a cacique del radicalismo. ¿Estará, acaso, esperando que alemania sea admitida en la liga para decidirse recién a nombrar los delegados del país?

Hace falta más seriedad y mejor criterio en las dirección de los negocios diplomáticos del estado. La cuestión del reconocimiento de Bolivia es importante en extremo. La revolución boliviana está intimamente relacionada con el conflicto del Pacífico. A su vez, este conflicto ha cobrado, en los últimos tiempos, más de un vinculo con la liga de las naciones. ¡Y la República Argentina, para colmo de destinos, pasa como inexistente ante Bolivia, Perú y la liga de las naciones!

Entre tanto, Estados Unidos y Brasil negocian con los agentes confidenciales de las nuevas autoridades de Bolivia. Si mañana, por ejemplo, nos vemos excluidos totalmente del concierto de las naciones, cosa harto probable, único culpable de tamaña contrariedad será, es natural, el régimen oprobioso y viejo—

(De «La Fronda» de Buenos Aires).

Autoridades provinciales

Nos escriben de Corocoro lo siguiente:

Corocoro, Septiembre 24 de 1920.

Señor Director de EL HOMBRE LIBRE.

La Paz.

Señor Director:

A raiz del glorioso movimiento del 12 de julio en que el Partido Republicano devolvió las garantias a toda la República, eligiendo de entre su seno personas honradas y sin prejuicios que debian reemplazar como autoridades a los malhadados matones del régimen montista, nos cupo como a subprefecto de esta provincia al médico Luis Postigo. Este señor podia haberse captado las simpatias de este vecindario que vió con todo agrado y aplaudió con todo su patriotismo el movimiento salvador de las instituciones nacionales. Desgraciadamente, el señor Postigo comenzó por probijar a todos aquellos individuos a quienes lo unian lazos de parentezco espiritual, imponiendo desde luego como a comisario de la Policia a un tal Dámaso Foronda, individuo sin antecedentes y de conducta reprochable, quien comenzó por cometer toda clase de abusos, espaldado por su cargo de comisario y por su calidad de ahijado del subprefecto Postigo.

No son para contadas todas las hazañas de este sujeto: prisiones inmotivadas, simulaciones de sublevaciones, apaleamiento de ciudadanos pacificos, etc., etc., abusos que han llegado a colmar la paciencia del pueblo y que en tal concepto, señor Director, nos vemos obligados a hacer una protesta formal contra Foronda, reclamando de su digno órgano que encarna en estos momentos la opinión nacional, quiera hacer público nuestro descontento y esperando de la absoluta entereza de los poderes públicos que hoy rigen el país por el camino de la corrección y de la justicia se [illegible] a un funcionario que nos olvidará al país, sino que con su bárbaro y abusivo proceder hace una atmósfera poco grata al partido que en hora buena se encuentra hoy al frente de los destinos de la nación.

Agradeciéndole, señor Director, por esta publicación nos suscribimos como sus attos. y S. S.

Vecinos de Corocoro.

Por la alianza internacional de intelectuales

Como representante del Circulo Internacional de Estudiantes de Paris, en mi triple calidad de delegado de la Federación de Estudiantes de La Paz, de estudiante boliviano en Paris y presidente del comité español, cumplo con el deber de dirigirme a los intelectuales del país haciéndoles conocer la invitación de la juventud francesa para formar parte del círculo; que, bajo el patronato de los más reputados personajes de Europa y Estados Unidos, extiende sus relaciones a todos los pueblos aliados o amigos durante la gran guerra que ha acabado con la derrota de los imperios centrales.

La intelectualidad francesa, comprensiva de su importante rol en los destinos de su patria y de la necesidad de unificar la conciencia del universo en torno de los ideales salvados por la espada de Fox, me ha encargado trasmitirles el siguiente llamamiento:

«En muchas ocasiones y con gran clarovidencia escritores y publicistas franceses y extranjeros han hecho conocer la parte que los estudiantes—los más jóvenes «intelectuales» y los más ardientes, los más robustos y audaces—eran capaces de tener en una gran representación después de la guerra.

Que al dia siguiente de la paz contribuirán a la más más rápida reconstrucción de Francia; que participarán en su grandeza nacional, que acrecentarán su prestigio y propagarán las simpatías y estimación de que ella tiene necesidad para reconstituirse más fuerte y desde luego inviolable; para preparar y establecer entre ella y las naciones amigas una apenetración intelectual reciproca y permanente».

De todas las tareas a emprender después de la guerra no es ésta la que solicita más directamente nuestras competencias y energías? No es también y sobre todo una ocasión de afirmar la victoria esperada que ha costado tanta sangre? No es lo más urgente la consolidación moral e intelectual de los pueblos civilizados?

Existe ya a la hora actual numerosos y excelentes grupos cuya acción es nuestra eficaz y poderosa:—Algunos existian ya antes de la guerra, y los otros han sido constituidos desde 1915. Debemos prestarles toda nuestra colaboración—que, en estas materias jamás podrá ir como una concurrencia. Hay muchas razones para que nuestro esfuerzo original continúe interesantes realidades.

¿Acaso no tenemos la experiencia de nuestros antecesores, la juventud y sus entusiasmos y audacias? ¿Acaso no pertenecemos a la juventud francesa de la Marne y de Verdun? ¿Acaso volveremos a nuestras cosas, mutilados en vano de combates físicos, cuando toda la victoria intelectual tenemos que ganarla?

¡Soldados, que las heridas o la enfermedad os traen a vuestros hogares;

Estudiantes aliados, amigos, que combatís con nosotros; extranjeros amigos, cuyo corazón late por Francia:

¡Unios a nosotros!

Y ustedes, maestros, que no habeis cesado de enaltecer el ideal de la Francia y de sus aliados; cuyos nombres se leen a la cabeza de todas las obras de expansión francesa; ayudadnos con vuestra experiencia y vuestros consejos!

Y todos los que, habiendo podido o nó combatir allá, en Verdun, en Soissons, en Reims, quieren propagar vuestra civilización de justicia y de humanidad, mezclaos a nosotros y ayudadnos!

En vuestros puestos, por la guerra intelectual indispensable, complemento de la victoria militar.—Los fundadores».

Lo que me es altamente satisfactorio hacer conocer como primera palabra de esos guerreros intelectuales que, en la movilización integral, han llevado sus armas victoriosas al Rhin, prometiendo indicar concretamente los medios y los estatutos complementarios, adaptables en nuestros circulos intelectuales, a fin de hacer obra común y duradera que nos permita unir nuestros esfuerzos a la más valiente intelectualidad de Francia.

V. Mendoza López

Favorecido por la suerte

En el sorteo de gramófonos «Columbia» efectuado en la casa Argote, la noche del sábado 25, salió favorecido el Nº 28 perteneciente al señor Belisario Camberos.

Información Cablegrafica

SERVICIO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

VILLAZÒN Y ESCALIER CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ESCALIER SE AUSENTA A MAR DEL PLATA

Buenos Aires, 25.—Ayer en la tarde el doctor José Maria Escalier y el señor Eliodo Villazón estuvieron en el palacio de gobierno, donde celebraron extensa conferencia con el señor presidente de la república, don Hipólito Irigoyen.

Despuées de la conferencia, el doctor Escalier se ausentó para Mar del Plata.

MINISTRO DE COLOMBIA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 25.—Ha sido designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de la Argentina el señor Carlos Cuervòs Marquez.

MUERTE DE UN POETA COLOMBIANO

Buenos Aires, 25.—Ha dejado de exirtir el notable poeta colombiano señor Eduardo Talero.

ELECCION DEL PRESIDENTE DE FRANCIA

MILLERAND OBTUVO MAYORIA ABRUMADORA

Paris, 25.—(Telegrama retrasado, trasmitido el 23 y recibido el 24 a las 4.45 a.m.) Hoy a horas 5 de la tarde, reunida la asamblea nacional, eligió presidente de la república de Francia a Mr. Millerand, por una mayoria abrumadora. Llenadas las formalidades prescritas para semejantes casos, se procedió a la votación, habiendo Millerand alcanzado 695 votos sobre 792 electores, o sean cien votos más que los indispensables para la elección.

EL MINISTRO DE BOLIVIA EN EL PERÙ

EN EL CALLAO SE PREPARABA UNA MANIFESTACION EN SU HONOR

Lima, 25.—Llegó al Callao el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú, señor Juan M. Sainz, acompañado del personal de la legación.

Como el vapor en el que viajaba la representación diplomática de Bolivia fondeó a hora avanzada de la noche no se le pudo tributar la manifestación popular que se tenía proyectada.

LA CUESTION OBRERA EN ITALIA

Los metalúrgicos resuelven rechazar el convenio anterior

Roma, 25.—Los elementos extremistas continúan desarrollando una campaña violenta tendiente a poner obstáculos entre los obreros metalúrgicos y los industriales, a pesar de haberse llegado a un acuerdo.

Debido a esa campaña, los obreros metalúrgicos celebraron una reunión, que resultó tempestuosa. Después de pronunciarse violentos discursos, se resolvió por una gran mayoria rechazar el convenio. En consecuencia, se decidió mantener la ocupación de los talleres que se encontraban en poder de los huelguistas.

EL JAPON LUCHARA POR EL RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD DE LAS RAZAS

Tokio, 25.—El gobierno se ha propuesto seguir enérgicamente la campaña que tiene iniciada ya para obtener en las conferencias de la Liga de las Naciones el reconocimiento del principio de la igualdad de razas.

LA SITUACIÒN POLÍTICA EN FRANCIA

NO SE HA OPERADO NINGUN CAMBIO EN EL GOBIERNO

MILLERAND HACE UNA DONACION DE 20 000 PARA LOS POBRES

Paris, 25.—Hasta este momento no se ha operado cambio alguno en el gobierno. La situación política es la misma. Millerand se halla al frente del ministerio de relaciones exteriores y de la jefatura del gabinete.

Mr. Millerand envió al Presidente de la municipalidad de Paris la cantidad de 20 000 francos, como donación para los pobres de está capital.

SE POSTERGA LA CONFERENCIA DE PAZ ENTRE RUSOS Y POLACOS

Paris, 25.—No se verificó hoy la anunciada conferencia de paz, que debía verificarse en Riga, entre rusos y polacos, diciéndose que ha sido postergada para mañana.

Parece que ahora los rusos quieren evitar el que se lleve a efecto la mencionada conferencia, esperando noticias favorables de Grodno, donde se insinuado la contra ofensiva de los rojos.

EL TREN EN QUE VIAJABA MR. COX SE DESCARRILA

Nueva York, 25.—El tren que conducía al candidato a la presidencia de la república, Mr. Cox, que viajaba haciendo su campaña electoral, se descarriló en las cercanias de Peoria, Estado de Arizona. Felizmente Mr. Cox, resultó ileso. En cambio, el conductor del tren y varios pasajeros sufrieron lesiones, algunos de gravedad.

ACTUALIDADES

Nueva emisión de timbres

El Tesoro Nacional ha recibido últimamente entre los timbres postales pedidos a la American Bank Note Company de New York la partida complementaria a la actual circulación. Las nuevas estampillas son de los valores de Bs. 2 y 1— y de 2 centavos; tienen los colores café la primera, siena oscura la segunda y mordoré la tercera.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha solicitado a la H. Junta de Gobierno, el respectivo Decreto Supremo, para la emisión legal de esos valores postales.

Servicio de giros con Puerto Suarez

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha consultado a la Delegación Nacional del Oriente, sobre si seria posible elevar a Bs. 1.000.—el valor del monto máximo, para el servicio de giros postales en la oficina Principal de Correos de Puerto Suárez, a fin de dar mayores facilidades al público y el comercio de esa importante región.

Datos para una inmigración extranjera

Nuestra Legación en Wáshington comunica a la Cancilleria que ha recibido una carta de C. C. Koock, en la que solicita datos relativos a la región del Sudoeste de Bolivia, con objeto de traer unas cincuenta familias que se dedicarian a la agricultura y ganaderia, adquiriendo para ese objeto terrenos que les sean necesarios a su labor.

Según datos de nuestro Representante Diplomático en Estados Unidos de Norte América, la persona que hace esta solicitud es de nacionalidad norteamericana y persona de gran empresa en esa clase de contratos.

Renuncias aceptadas

El Ministerio de Justicia ha aceptado las renuncias formuladas por el doctor José Delgado, del cargo de Fiscal del Distrito de Oruro y el doctor Manuel A. Villarreal, del cargo de medico forense de la capital Cochabamba.

Nuevo facultativo

El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado al señor J. James Grady, para que pueda ejercer su profesion de Medico Cirujano en todo el territorio de la República, por el término de seis meses, durante los que el doctor Grady, llenará el requisito de legalización de sus diplomas, falta que ha sido subsanada con el certificado otorgado por el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de Norte America, Mr. Abbot Maggins, residente en esta capital.

La posesión del Prefecto del Departamento

El día de ayer se posesionó en el salón de honor de la Corte Superior del Distrito el Coronel Oscar de Santa Cruz, del cargo de Prefecto del Departamento habiéndose cambiado con este motivo conceptuosos discursos.

Torneo atlético escolar

En la mañana de ayery se ha dado comienzo al campeonato inter-escolar organizado por la Federación Deportiva Nacional, habiendo continuado en la tarde en medio de numerosa concurrencia y grande entusiasmo por parte de los escolares y público asistente.

Merecen mención especial los puntos desarrollados por distinguidas señoritas pertenecientes a los colegios y escuelas de la localidad.

El dia de hoy deberá continuar de horas 8 a 11 a. m.

En la tarde de 2 a 5 p. m., tendrán lugar las pruebas finales de los vencedores de los diferentes colegios y escuelas. La Excelentisima Junta de Gobierno, el Prefecto del Departamento y miembros del H. Concejo Municipal honrarán con su presencia dicho acto.

El H. Concejo Municipal galantemente ha obsequiado a la Federación Deportiva Nacional la cantidad de 100 Bs. para otorgar premios a los campeones escolares.

Una banda de música amenizará el acto.

Sabemos que los alumnos del Colegio Americano, se han visto privados de tomar parte en dicho campeonato por cuanto el Director de dicho establecimiento prohibe hacerlo en días domingos.

Cervecería Boliviana Nacional

Compra cualquier cantidad de CEBADA EN GRANO de superior calidad.

No. 134 —4 v.

Aviso Universitario

De orden del señor Rector de la Universidad, se previene a los alumnos de la Facultad de Derecho, que se ha señalado el dia 7 del próximo mes de octubre, para los exámenes que deben rendir los aspirantes al grado de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales.

La Paz, septiembre 14 de 1920.

El Secretario General.

EDICTO

El doctor Eulogio Molina L. juez instructor de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por el presente cita llama y emplaza, a los demandados Remigio Aliaga, Catalina Quispe y Rodolfo Castillo, para que se presenten a hacer valer sus derechos en las diligencias de reconocimiento de un documento, que les sigue Manuel Soliz de Obando, dichas diligencias son como sigue:— ESCRITO.—Señor juez instructor. —Pide se notifique a las personas que indica para los fines que expresa.—Otrosí 1o. Otrosí 2o. Manuel Solis de Obando, hábil por derecho, presentándome ante los respetos de usted expongo:—Que necesitando que el documento que acompaño sea elevado al rango de instrumento público, solicito que usted haga notificar al señor Remigio Aliaga y su esposa Catalina Quispe, para que al día siguiente de serlo se presenten ante el juzgado, a reconocer el documento que me tienen otorgado en fecha trece de abril de 1920. —Como la señora Quispe no sabía firmar según aparece firmando a ruego de ella el señor Rodolfo Castillo, solicitó de su digna autoridad, se sirva también llamarlo a dicho señor para que reconozca su firma y rúbrica estampadas en el documento.—Otrosí 1o.— Como el señor Remigio Aliaga y su esposa no se encuentran en esta ciudad, y tampoco se sabe de su paradero, solicito que se les notifique mediante edictos por la prensa, concediéndoseles el término de ley.—Otrosí 2o. —Señalo por domicilio la oficina de los señores Barrande y Mollard, calle Ingavi, No. 24.—Será justicia, etc. La Paz, 11 de agosto de 1920.=Enrique Mendoza.— M. Soliz de O.—DECRETO.— Juzgado de instrucción de la capital.—La Paz, a 19 de agosto de 1920.—Cítese y emplácese a Remigio Aliaga y Rodolfo Castillo, para que al día siguiente hábil de ser citados, comparezcan ante este juzgado, a horas tres p. m., a efecto de que practiquen el reconocimiento que se les pide, bajo las conminatorias de ley.—Al otrosí, informe el actuario.—El domicilio por señalado.—Molina L.—Ante mi. Daniel D. Guisbert — AUTO.— Juzgado de instrucción de la capital. La Paz, a 23 de agosto de 1920. Vistos con el informe anterior, de conformidad al articulo 141 del Procedimiento Civil, notifíquese por edictos a Remigio Aliaga. Molina L. Ante mi. Daniel Guisbert. ESCRITO. Señor juez instructor. Con el poder que acompaña, se apersona. Otrosí 1o. Pide se libren edictos. Otrosí 2o. Domicilio. Victor Calderón S., en las diligencias de reconocimiento que sigue Manuel Solis de Ovando con Remigio Aliaga, ante usted con respeto digo: Que por el poder que acompañó, consta que tengo suficiente personeria para representar al señor Solis de Ovando, en las presentes diligencias, por lo que pido que se me tenga por parte y se entienda conmigo en las posteriores diligencias. Otrosí 1o. Como el señor Rodolfo Castillo, que también debe ser citado y emplazado para que reconozca su firma y rúbrica estampadas en el documento de fojas una, no se encuentra en esta ciudad y tampoco se sabe de su paradero, pido que previo informe del actuario, se le notifique por edictos igualmente que a Aliaga y su esposa. Otrosí 2o. Señalo por domicilio para notificaciones, la oficina del actuario. Será justicia, etc. La Paz, 1o. de septiembre de 1920. José Manuel Morón. Abogado. Victor Calderón S.—DECRETO. Juzgado de instrucción de la capital. La Paz, 1o. de septiembre de 1920.—Téngasele por parte con noticia contraria. Al otrosí: informe el actuario.—El domicilio por señalado.—Molina L. Ante mi. Daniel D. Gutabert. AQTO. Juzgado de instrucción de la capital. La Paz, a 2 de septiembre de 1920. Vistos: con el informe anterior y de conformidad al articulo 141 del Procedimiento Civil, notifíquese por edictos a Rodolfo Castillo. MolinaL. Ante mi Daniel D. Guisbert.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, septiembre 20 de 1920 años.

Eulogio Molina L.

P. O. del S. J. I.
Daniel E Guisbert.

HOY DOMINGO EN EL "OLIMPIC CLUB":

La 2a. corrida de toros.--5 bichos bravísimos de muerte

(Sombra, 3 Bs.-- Sol, 2 Bs.---Media a sol, 1 Bs.)

La cuadrilla de VALENCINA ha sido reforzada con nuevos elementos

En el TEATRO PRINCESA, matiné y vermú:

"LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO"

AVISO IMPORTANTE

DE LA

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS DE BOLIVIA

Precios Fijos de sus Productos

Aprobados por el Sr. Jefe de la Policía Municipal de La Paz

CLASE / ESTILO	CERILLA: Que prenden en cualesquier parte.	SEGURIDAD: Que prenden solo en la lija de su caja.	PALO CON CABEZA DE CERILLA: Cajas Chicas	PALO CON CABEZA DE CERILLA: Cajas Grandes
CADA PAQUETE CONTIENE:	CAJITAS 36	CAJITAS 12	CAJITAS 36	CAJITAS 12
CADA LATA CONTIENE: En...	PAQUETES 56	PAQUETES 120	PAQUETES 56	PAQUETES 120
CADA LATA CONTIENE: En...	GRUESAS 14	GRUESAS 10	GRUESAS 14	GRUESAS 10
LOS PRECIOS FIJOS EN LA FABRICA SON: Gruesa	Bs. 7.20	Bs. 3.60	Bs. 4.80	Bs. 7.20
LOS PRECIOS FIJOS EN LAS AGENCIAS SON: Cajitas	5 Cs.	2 por 5 Cs.	3 por 10 Cs.	5 Cs.
LOS PRECIOS FIJOS EN LAS AGENCIAS SON: Gruesa	Bs. 6.60	Bs. 3.30	Bs. 4.40	Bs. 6.60
LA UTILIDAD NETA PARA LOS REVENDEDORES ES: Por Gruesas, en cajitas	12	12	12	12
LA UTILIDAD NETA PARA LOS REVENDEDORES ES: En efectivo	60 Cs.	30 Cs	40 Cs.	60 Cs.

NOTA.—El embalaje se cobra extra pero la Fábrica abona su importe, más los fletes de devolución, según las condiciones en poder de los agentes

p. p. Fábrica Nacional de Fósforos
D. S. STEWART
Gerente.

BICICLETAS DE CARRERA

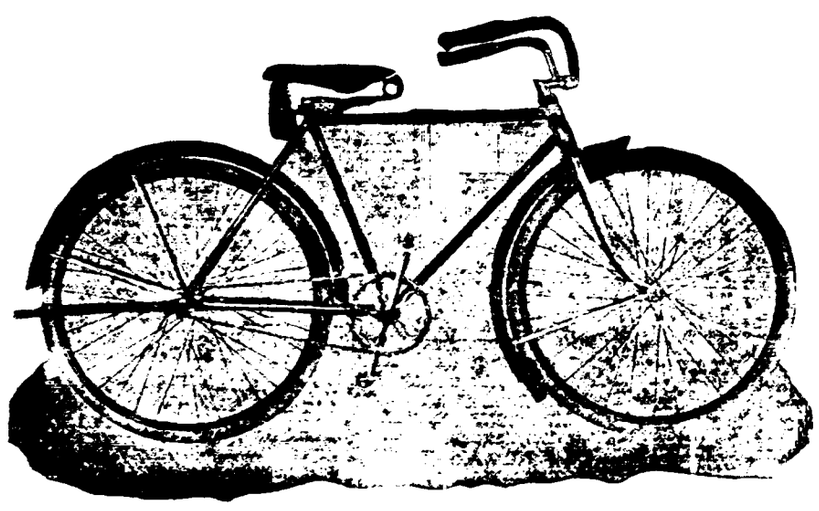

Acabamos de recibir un lote de nuevas bicicletas americanas, marcas INDIAN, COLUMBIA y EMBLEM. Entre estas hay algunas especiales de CARRERA.

Ventas al contado y también a plazo con pequeños pagos mensuales.

Vendemos enigual forma PIANOS AEOLIAN y Máquinas de escribir REMIGTON de arranque automático.

Arauco Prado & Cía.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 Teléfono 395

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex-Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de La Nación Boliviana)
ml. 429 85

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m. 1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.
1m. 425 74

BODEGA "LA UVA"

LOS *MEJORES LICORES DEL PAIS*

Singani legitimo de uva blanca.—Gran variedad de vinos de uvas especiales "ROSADO", "ALBILLA", "BORGOÑA" "REAL".

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Es necesario ocurrir para convencerse de la especialidad y baratura.—Bodega chilena, calle Recreo Nos. 75 y 77.
1m .436

OFICINAS PARA ALQUILAR

Ofrecemos en alquiler espléndidas piezas para oficinas, en local nuevo y céntrico. Dirigirse por carta a casilla 125 o personalmente a Potosí 86, altos.

La Paz, 13 de Septiembre de 1920.
5 v. 442.

Liga de empleados de comercio

No habiéndose llevado a cabo la reunión de socios de esta institución, por falta de quorum y completa inasistencia de los socios, se convoca nuevamente a una última asamblea, en el local del Círculo de Bellas Artes, para la noche del jueves 16 de los corrientes, a horas 9 p. m., con objeto de considerar la renuncia del Directorio y la liquidación final de la sociedad.

La Paz, Septiembre 13 de 1920.
Los Secretarios.
3 v.—441.

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes de la República de 16 a 19 años cumplidos, que quedan abiertas las inscripciones para los que quieren dedicarse a la carrera militar; en esta ciudad en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, 1º de Septiembre de 1920.
El Secretario.
1m. 432 94

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1.50**
1 m. 433. 104.

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

...de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se vende lotes de terrenos para formar villas y negocios propios con jardines para el verano o para pasar el invierno y no sufrir del frío; se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

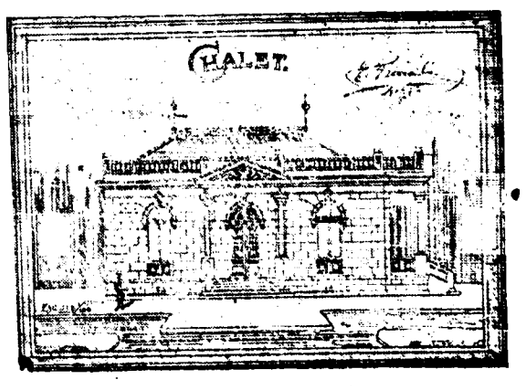

En Cochabamba, calle General Achá, No. 121. ml. 430

Propietario: Mauricio Vaisman

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo del Hospital General de Mujeres, llama a propuestas en pliego cerrado, para la arborización del Hospital de Mujeres, debiendo presentarse estas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 10 de mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villarroel (Calle Mercado N 174).

La Paz, 21 de Agosto de 1920.
15 v. 423 62

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.—Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).
Teléfono, 541.—Casilla, 667.
1m. 413 15

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga, Socabaya 60, principal. (primer piso dtos). especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.
10v. 427 80

Fabrica de alambiques

—DE—

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.
Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Cochapacchi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.
4. 16.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 *POR CIENTO*

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

La Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antigua.--Oro chafalonía.--Oro en polvos.--Platachafalonía.

ml. 403—224

El domicilio en la inscripción de ciudadanos

(Pasa de la página 3ª.)

Urge entonces que la Excma. Junta de Gobierno encuentre la manera de corregir las irregularidades y contradicciones que se desprenden de las disposiciones q' reglamentamos. Es cierto, por otra parte, que el gobierno provisorio ha procedido no sólo con la mayor buena fé al establecer dichas prescripciones en la reglamentación que lo ha hecho con un criterio francamente patriótico y de depuración de la institución del sufragio, en el que se ha querido introducir muchos de los modernos principios científicos, pero apesar de ello, se han deslizado algunos defectos como los anotados, difíciles de preverlos, si no fuera con la observancia de la práctica.

Como correctivos, la Junta podrá hacer los necesarios para incorporarlos en el reglamento. Así, por ejemplo, podría permitirse la inscripción en el domicilio civil, mediante poder telegráfico, o admitirse la inscripción personal ante el registrador de la residencia, con valor para sufragar solo en el lugar del domicilio, después de una ratificación o legalización. Con ello se evitaría cierta clase de inconvenientes pero subsistirían los que emanan de no haber sufragado, para lo que también habría necesidad de dictar disposiciones, como por ejemplo el poder edificarse prueba de no haber sufragado en la última elección por imposibilidad física, como enfermedad, ausencia del domicilio civil, etc.

Para los domiciliados o naturales de Santa Cruz, el Beni y Territorio de Colonias, que se encuentran en La Paz, Oruro, etc., es para los que más frecuentemente se presentarán estos inconvenientes, por no poder hacer viajes de uno o dos meses a los simples efectos de la inscripción o el sufragio. El caso inverso también se presentará, esto es, de paceños u orureños que se hallan precariamente en las alejadas regiones de nuestro territorio.

Sabemos que ya se ha presentado un caso que ha motivado una solicitud ante la Junta, pidiendo que se haga la salvedad necesaria por vía de complementación en el reglamento electoral, caso en que se trata de un caballero que salió de las apartadas regiones del Beni con su credencial de diputado y hoy se halla en La Paz, sin poder hacer viaje de unos 40 días para inscribirse y sufragar o quizás para terciar como candidato, si sus coterráneos quieren elegirlo convencional.

Pero si se sabe de un caso, deben ser numerosos aquellos que nos son desconocidos y que quizás obliguen a serias dificultades a los que se hallen comprendidos en ellos.

J. E. C.

La ley de instrucción primaria obligatoria en Chile

El 26 de agosto último se promulgó la ley de instrucción primaria obligatoria en Chile.

Con este motivo de norte a sur de la República hubo un movimiento general de entusiasmo.

En las escuelas, cuarteles de bomberos y edificios públicos se izó la bandera nacional a una misma hora, mientras los funcionarios escolares de los diversos distritos pasaron a saludar en corporación a los representantes del Poder Ejecutivo.

También en las escuelas se dieron conferencias públicas sobre la importancia de la nueva ley.

Un desfile escolar, al que asistieron delegaciones de todos los establecimientos primarios, exteriorizó en Santiago la complacencia del cuerpo docente. Dicha manifestación pasó frente a la Moneda, al palacio del Congreso y al de la Municipalidad, donde estaba reunido lo más saliente de la política chilena.

Presidían el desfile el señor Inspector General de Instrucción Primaria y el doctor Carlos Fernández Peña, Presidente de la Asociación Nacional de Educación.

Este acto cívico, en que formaron más de 16 mil alumnos, arrancó el aplauso unánime de los espectadores.

La I. Municipalidad de Santiago, interpretando el sentimiento popular, acordó erigir un monumento que perpetúe la gloriosa fecha de la dictación de esta nueva ley.

Sería extenso relatar los diversos actos con que se ha festejado este glorioso acontecimiento, desde Tacna a Magallanes.

Desde largos años atrás se venía advirtiendo la necesidad imprescindible de llevar las luces de la alfabetización a la enorme masa del pueblo, y en esa lucha sin tregua terciaron con verdadero empeño los políticos, los hombres de letras, los maestros, los estudiantes y cuanto ciudadano se interesaba por el bien de la Patria.

Se produjo la más amplia y serena de las discusiones y los voceros de todos los grupos dieron a conocer sus ideas en el congreso, en la prensa y en reuniones públicas. Podemos decir que terciaron en tan magno asunto las fuerzas vivas del país.

Venciendo prejuicios y resistencias, se encarnó esta justa aspiración en el alma nacional y este año, a pesar de las divisiones políticas nacidas a raíz de la lucha aún pendiente sobre el futuro jefe del Estado, surgió la ley.

Tal circunstancia ha fomentado el alborozo del pueblo chileno en todas sus clases sociales.

Respecto a la gestión de la citada ley, anotaremos que en 1889 se celebró en Santiago un congreso pedagógico en el que se indicaron las ventajas de establecer la instrucción obligatoria.

El 18 de junio de 1900, el señor don Pedro Bannen presentó a la cámara de senadores un proyecto sobre esta materia.

Dicho proyecto mereció un informe favorable de la Comisión de Instrucción Pública de ese cuerpo legislativo y, a pesar de ello, después de larga discusión fué aplazado por no haber acuerdo para su despacho.

En los congresos pedagógicos celebrados posteriormente se insistió mucho respecto a la necesidad y los medios de combatir el analfabetismo.

El movimiento en pro de la instrucción obligatoria fué intensificándose lentamente, hasta alcanzar su máximum en los últimos cuatro años.

El magisterio primario tomó la propaganda, iniciando una campaña unísona en todos los ámbitos de la República, para lo que nombró comités regionales.

La dirección de «El Mercurio» de Santiago auspició en Julio de 1917 una serie de conferencias sobre «analfabetismo y educación popular».

La junta directiva de estas conferencias estuvo formada por las siguientes: Dn. Pedro Bannen, político sobresaliente, decidido amigo de los maestros y autor del primer proyecto de instrucción obligatoria; Don Claudio Matte, conocido filántropo, autor de silabario para las escuelas públicas y Presidente del Congreso de Educación Popular y de la Sociedad de Instrucción Primaria, Dn. Rafael Díaz Lira, ex Inspector General de Instrucción Primaria; Dn. Gilberto Fuenzalida, decano de la Facultad de Teología y Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria Congregacionista. Dña. Brígida Walker, Directora de la Escuela Normal No. 1; Dn. Darío Salas, profesor de ciencias de la educación en el Instituto Pedagógico y actual Inspector de Intrucción Primaria y Dn. Max Salas Marchán, director de la Escuela Normal «José Abelardo Nuñez», recien llegado de Norte América a donde fué en misión especial de estudio.

El objeto de estas conferencias, según lo indicó «El Mercurio», fué «señalar a los poderes públicos los medios más rápidos, expeditos y eficaces para el logro del fin propuesto en consonancia con la organización y manera de ser política y administrativa, de modo que implantadas las medidas que se recomienden pudiera precisarse a plazo fijo, aunque no fuera este muy breve, la época en que el analfabetismo se redujera al mínimum permitido por las circunstancias».

Para conseguirlo se indicaba:

a).—«Delinear el plan administrativo y económico que debía adoptarse y las innovaciones necesarias a la organización actual.

b).—Estudiar los medios para ilustrar más a la opinión pública, en la forma más intensiva posible, sobre los daños que origina el analfabetismo en el orden moral y político, así como en el material de la industria, señalando también las consecuencias para el porvenir».

c).—Estudiar los medios prácticos para hacer factible la idea, después del trabajo anterior, tales como la celebración de meetings en todo el país, desfiles de estudiantes y de instituciones cívicas, constitución de comités que gestionen, ante los representantes del Congreso, la aprobación de las medidas legislativas necesarias».

En dichas conferencias se llegó a conclusiones verdaderamente luminosas, acentuándose más el movimiento de opinión y dando lugar a que se presentaran a la Cámara de Diputados dos proyectos con el mismo fin y que sólo discrepaban en puntos doctrinales. Uno auspiciado por el partido conservador y el otro por el radical.

Ambos proyectos fueron objeto de ardientes discusiones, aprobándose una fórmula de transacción con la cual pasaron al Senado.

El poder ejecutivo, a su vez, envió tres mensajes: uno para crear cuatro mil escuelas en cinco años, que sumadas a las tres mil existentes venía a duplicarlas, extendiendo de este modo la acción alfabetizadora; otro, para garantizar la estabilidad de los maestros, independizándolos de la política, por medio del escalafón, y el tercero pidiendo la reforma de la ley orgánica de Instrucción Primaria vigente desde 1860.

Por esa misma época apareció la obra titulada «El Problema Nacional», escrita por el doctor Darío Salas, quien la dedicó a los HH. Diputados Profesores.

El doctor Salas, culto pedagogo que por sus dotes intelectuales mereció ser enviado por el gobierno a E. E. U. U. de Norteamérica, se embebió en las corrientes educacionales de esa gran República y después de brillantes estudios hechos en la Universidad de Nueva York, alcanzó el doctorado en Pedagogía.

Discípulo de John Dewey, el filósofo de la edución norteamericana, ha venido haciendo una labor eficiente; primero en la cátedra de educación del Instituto Pedagógico y posteriormente en el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria.

Su obra fué unánimemente aplaudida por la prensa y el magisterio, porque en ella al criticar la organización de la enseñanza, indicaba los medios para mejorarla.

A mediados de 1918, cuando terminaba sus lecciones cotidianas, fue sorprendido con el llamado que le hizo S. E. el Presidente de la República, para confiarle el más alto cargo de la instrucción primaria nacional.

A su tesonera labor se debe la inauguración de las escuelas del nuevo tipo, tales como la Federico Errázuriz, la Salvador Sanfuentes, la José Manuel Balmaceda y otras construidas según los últimos adelantos de la pedagogía, que constituyen un orgullo nacional por su arquitectura y el trabajo que en ellas se desenvuelve.

Las bases de la ley que acaba de dictarse las encontramos en el apéndice de su obra «El Problema Nacional». Por eso el preceptorado le ha rendido justo y merecido homenaje en estos últimos días.

Entre otras personas que también se han distinguido por su actuación en tan patriótica labor, citaremos a don Pablo Ramírez, diputado radical, que siendo ministro de Instrucción Pública consiguió en mayo de 1919 poner en despacho el proyecto que dormía en el Senado desde 1917; don Manuel Rivas Vicuña, que presentó el último proyecto, y a los señores Gustavo Silva Campos, Pedro Aguirre Cerda, Lorenzo Montt, Angel Guarello, Enrique Zañartu, etc.

Esta nueva ley significa para el pueblo chileno: la depuración del medio social, la emancipación de más de quinientos mil niños que vegetan en la ignorancia y la de un número mayor de adultos que se beneficiarán con la apertura de escuelas nocturnas, ambulantes, vespertinos y dominicales; la vigencia del laicismo como garantía de respeto a todas las creencias, y el establecimiento de la escuela común, verdadero triunfo de las aspiraciones de la democracia moderna, que tiende a fundir en un solo crisol el alma nacional.

La escuela común forma además la atalaya contra el anarquismo que en la actualidad amenaza destruir a las nacionalidades.

De esta ley también se derivan las que establecen: la edad mínima para el trabajo de los niños en las fábricas o talleres, y la asistencia para dar educación complementaria y vocacional a quienes se enrolan en las diversas ramas de la actividad humana, sin más bagajes que los conocimientos adquiridos en el último curso de una escuela primaria.

Para los educacionistas, la ley de instrucción obligatoria constituye el éxito más grande obtenido desde la fundación de la República, porque establece el mejoramiento económico, el escalafón del profesorado normal y primario, el aumento de escuelas, la construcción de nuevos edificios modelos y la dotación de moviliario y material científico suficiente y adecuado.

Esta ley, por fin, ha arrastrado consigo el aumento de sueldos al profesorado secundario y especial.

Ahora corresponde al pueblo chileno y a sus dirigentes hacerla efectiva, para reducir al mínimum el número de los analfabetos.

Lejos de la Patria, los que militamos en la instrucción pública no podemos menos que felicitarnos del gran paso dado y enviar a la vez nuestro caluroso aplauso a todos los ciudadanos que contribuyeron a transformar en hechos un ideal perseguido durante tantos años.

Vicente Alfredo Riquelme.

La Paz, (Bolivia), septiembre de 1920.

Liga Cooperativa de Telegrafistas

CONVOCATORIA

De conformidad con la estipulación contenida en la cláusula séptima de la escritura de organización de la "LIGA COOPERATIVA DE TELEGRAFISTAS" otorgada en la Capital de la República con fecha veintiseis de abril de año en curso, y con objeto de tratar y resolver asuntos de suma importancia, relacionados con la economía y reglamentación de dicha institución, se convoca a Junta General a todos los asociados de la expresada institución, la que se llevará a efecto en la ciudad de Oruro el día 30 del presente mes, a horas 2 p. m. Recomendamos puntual asistencia.

Local de reunión calle Bolivar 615.

Julio Loria.
Socio fundador.

Caballero solo

Desea arrendar en casa de familia un departamento amueblado compuesto como mínimum, de dormitorio y escritorio. Prefiérese con opción a baño. Escribir a casilla No. 701.

10v. 451

Dr. Burgoa

CIRUJANO-DENTISTA

Atiende a su clientela en su consultorio establecido en la calle Socabaya No. 60 (casa Taborga) al lado de la clínica de los doctores Aramayo.

Servicio de ascensor gratuito.

Teléfono 274. Casilla 30

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

ml. 443

AVISO No. 30

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

y The Bolivia Railway Company

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el próximo lunes 11 de Octubre saldrán los trenes nocturnos de Chijini para Oruro a las 9.45 p. m. los LUNES y JUEVES, en vez de los Domingos y Miércoles. Estos trenes NOCTURNOS de los Domingos y Miércoles se suspenderán desde el Domingo 10.

Los nuevos trenes combinarán con los trenes que salen de Oruro para Cochabamba los Martes y Viernes

La Paz, 25 de septiembre de 1920.

LA ADMINISTRACION.

Pruebe Ud el Exquisito

Chocolate Nestlé

La delicia del paladar más exigente

W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

Estudio Jurídico

Julio C. Calderon y Vicente Mendoza Lopez

ABOGADOS

Atienden asuntos judiciales y administrativos. De preferencia causas civiles, peticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamaciones aduaneras y la organización de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No.

Escritorio: Calle Potosi No. 48

1 m. 420

Para Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan también las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-S-C

GOODYEAR